

Defenderá Taddei bolsa para elección

Anuncia reunión con Comisión de Presupuesto

Niega 'ocurrencia' para la definición de presupuesto previsto para 2025

REFORMA / STAFF

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó ayer que defenderá ante el Congreso el techo presupuestal de 13 mil 205 millones de pesos propuesto por el Consejo General para la realización de los comicios judiciales del año próximo.

La consejera indicó que entre el jueves y el viernes se reunirá con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para entablar un diálogo y exponer las partes técnicas y operativas del proceso electoral que debe considerar el Legislativo.

"Defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto", sostuvo en conferencia.

Añadió que ha existido un diálogo, por lo que espera su comprensión al tratarse de unas elecciones inéditas en la historia del País.

A unos días del análisis, discusión y posterior aprobación del Presupuesto en la Cámara Baja, Taddei indicó que el Instituto está a tiempo de entablar este diálogo con la Comisión de Presupuesto del Congreso "las horas que sean necesarias".

Adelantó que presentará de forma detallada todo lo necesario para llevar a cabo el proceso electoral previsto para el 1 de junio de 2025, incluida la logística, renta de vehículos, trabajo en campo, personal, trabajo a nivel nacional, capacitación y urnas, entre otros aspectos.

"Tenemos que ser tan claros con la Comisión del Presupuesto de cómo se instala una casilla, qué tiene adentro una casilla, cuáles son los tiempos que tenemos antes y qué tenemos que ir previendo en toda la logística a nivel nacional", abundó.

"Hay traslados, por lo tanto, hay renta de vehículos; hay trabajo de campo, por lo tanto hay gastos de campo; hay personal que se tiene que contratar, por lo tanto, hay presupuesto para el Capítulo Mil del Instituto en este proyecto, y estoy hablando de cantidades enormes".

Taddei dijo que "el presupuesto no está basado en ninguna ocurrencia", pues se requiere pensar en la dimensión del territorio nacional.

A principios de noviembre, el Consejo General del

INE aprobó un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones de pesos para la realización de los comicios.

En una reunión realizada el pasado 19 de noviembre, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, le planteó a Taddei la necesidad de reducir el presupuesto de la elección prevista para junio de 2025 como parte de la reforma al Poder Judicial impulsada por el Gobierno federal.

Tras la petición de los recursos para los comicios judiciales en el presupuesto del INE para el año próximo, los morenistas han solicitado bajar el monto en al menos la mitad.

Perfilan gastos

El Consejo General del INE aprobó el pasado 4 de noviembre el presupuesto para la elección judicial del próximo año.

- Avaló una iniciativa "precautoria" de 13 mil 205 millones de pesos.
- Definió 5 mil 833 millones de pesos para contratar empleados temporales.
- Señaló la necesidad de 61 mil 243 plazas transitorias para capacitación.
- En los comicios se prevé instalar más de 172 mil casillas.
- El presupuesto contempla 4 mil 326 millones para servicios generales
- La solicitud incluye mil 113 millones para materiales y suministros.





■ La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió en rueda de prensa los más de 13 mil millones de pesos solicitados para la elección judicial.

Especial



Exconsejeros electorales advierten de la complejidad de los comicios

“Recorte al INE pondría en riesgo elección judicial”

• Las direcciones de Organización, Capacitación y Administración agrupan más de 90% del presupuesto

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se alista para lo que tal vez será la elección más compleja de su historia: la Judicial, cuya organización se realiza en medio de un posible recorte presupuestal y con los tiempos “ahorcados”, por lo que será vital que las áreas operativas cruciales para este proceso cuenten con los recursos necesarios o se corre el riesgo de que la ciudadanía no participe, coincidieron exconsejeros electorales.

De los más de 13,200 millones de pesos que se prevé cueste la elección judicial, las direcciones de Capacitación Electoral, de Organización y de Administración del INE, concentran la mayor parte del presupuesto a erogar con 94% (12,476 millones) del total.

El exconsejero del INE, Marco Antonio Baños Martínez, destacó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, son dos de las áreas más importantes que tiene este instituto, ya que sin ellas sería materialmente imposible hacer las elecciones.

Recordó que la Dirección de Capacitación se responsabiliza de integrar las mesas directivas de casilla, de preparar a los funcionarios que reciban el voto, de promover el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, mientras que la Dirección de Organización se encarga de toda la logística del proceso electoral, tales como ubicar los lugares de la votación, manejar los materiales electorales, cómputos de distrito, entre otras.

“Son dos áreas operativas y crucia-

les, son columna vertebral del del Instituto Nacional Electoral”, dijo.

Además estimó que el tamaño de la responsabilidad de ambas áreas también se refleja en que, en caso de tener el presupuesto necesario, podrían instalarse poco más de 172,000 casillas, mientras que se estima que la dirección de organización electoral generaría hasta 200 millones de boletas electorales.

No obstante, advirtió que en caso de que el Congreso no apruebe los más de 13,200 millones de pesos que se solicitaron para este proceso electoral, estas áreas serían el principal objeto de recorte, provocando que hubiera menos casillas electorales o incluso, se decidiera por aplicar centros de votación.

Si el recorte va a la Dirección de Organización, sostuvo Baños, implicaría no imprimir la totalidad de las boletas que se requieren para esta elección “y eso es incongruente porque Morena, que hizo la reforma judicial, pues no dimensionó cuáles serían los costos, no dimensionó cuáles serían los riesgos de la implementación de esa reforma”.

Por su parte, el también exconsejero del INE, Benito Nacif, destacó que “el INE tiene muy estimado, de manera muy clara, cuál es el costo por cada casilla que instala y si ese número de casillas lo bajas al 40% de las que tuvimos en el mes de junio pasado, pues entonces tienes un ahorro significativo, y ya no son casillas propiamente, sino son centros de votación. Eso reduce significativamente el costo porque requieren menos capacitador de supervisores electorales, cuyos salarios son la parte gruesa del presupuesto de una elección”, señaló.

Añadió que existen otros riesgos en torno a la los recursos humanos que necesita este proceso, pues mencionó que de acuerdo a las experiencias de elecciones anteriores, se ha observado una dificultad para llenar las vacantes de los capacitadores electorales y los supervisores electorales, que son personal que el INE contrata durante unos

meses para hacer todo el trabajo de integración de mesas de de casilla y el trabajo de de apoyo a los funcionarios de casilla durante la elección.

“Es un ejército muy grande de decenas de miles de personas que hay que contratar y si no les ofreces un salario relativamente competitivo, en algunas partes del país más que en otras vas a tener dificultades para llenar tus vacantes, puede pasar que a pesar de que abras la convocatoria, no se inscriba la suficiente gente, o que ya que están capacitados se te vayan. Eso estuvo pasando en la elección pasada, y en eso es muy riesgoso ahorrar”, alertó.

Y concluyó que “el principal reto de esta elección será la participación electoral, en unas elecciones que la gente no conoce, que son muy complejas y con muchísimos candidatos, cuyos nombres no le dicen nada y hacer que la gente se interese y participe en esta elección y que vote de manera informada es un reto mayúsculo para el INE”.

Para la elección del siguiente año se estima instalar 172,000 casillas y se imprimirían más de 200 millones de boletas electorales.



El principal reto de esta elección será la participación electoral, en unas elecciones que la gente no conoce, que son muy complejas y con muchísimos candidatos, cuyos nombres no le dicen nada y hacer que la gente se interese y participe en esta elección y que vote de manera informada es un reto mayúsculo para el INE”.

Benito Nacif,

EXCONSEJERO DEL INE.

6,830

MILLONES

son los recursos que erogaría la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral.



El Poder

Legislativo federal negó al INE una prórroga de 90 días después de junio del 2025 para realizar la elección judicial.

FOTO EE: ERIC LUGO



En qué gastará el INE

El monto para la elección judicial solicitado por el INE ascienda hasta los más de 13,000 millones de pesos; se espera una reducción por parte del Congreso.

Presupuesto Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación | Pesos

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
Coordinación Nacional de Comunicación social	74,516,692
Coordinación de Asuntos Internacionales	24,545,410
Dirección del Secretariado	5,540,311
Dirección Jurídica	184,554,660
Unidad Técnica de Servicios de Informática	107,697,477
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	54,516,647
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6,202,197
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4,522,699,660
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6,830,149,223
Dirección Ejecutiva de Administración	1,124,025,571
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3,109,321
Unidad Técnica de Fiscalización	135,835,810
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	19,223,875
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	8,451,881
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	104,074,885

FUENTE: INE

GRÁFICO EE



Decretos, avalados con errores

La prisa para la aprobación de reformas constitucionales y legales antes de que concluya este periodo ordinario de sesiones provocó que algunos de los decretos tengan errores, por el efecto de haber aprobado primero la ley y después la reforma constitucional e incluso tienen disposiciones contradictorias con otras.

En septiembre, la reforma constitucional al Poder Judicial que hoy está vigente ordenó que la presidencia de la Suprema Corte corresponde a la o el ministro que haya obtenido el mayor número de votos en la elección popular correspondiente; sin embargo, otra parte de la Constitución dice que la presidencia es producto del voto de la mayoría de los integrantes del pleno de la Corte.

Aunque el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, anunció que iba a presentar una iniciativa para corregir esa antinomia; ya pasaron dos meses sin que lo haya concretado, por lo que ese error se mantiene en la Carta Magna.

Ahora, la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación 2025 mantiene al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como uno de los generadores de ingresos del país, con un total de 17 mil 700 millones de pesos por

concepto de derechos.

Sin embargo, el régimen transitorio de la Ley, que aprobará el Senado en comisiones hoy jueves y en el pleno la próxima semana, no incluye disposiciones específicas en torno a la inminente desaparición del Instituto. Morena, que ha aceptado esos errores y decidió que avanzará en sus planes y después los corregirá.

Además, la reforma constitucional que desaparece los órganos autónomos, dispone que el IFT pasa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, el martes concluyó el proceso de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se ordena que las funciones del IFT pasen a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que tiene el mismo nivel jerárquico de una secretaría de Estado.

Leticia Robles de la Rosa

EL DATO

Relevancia

Ayer, los únicos que mostraron preocupación por estos errores, que generan incertidumbre jurídica, fueron los priistas, quienes alertaron de estos errores.



Ordena la Corte entregar a la Tesorería los recursos de 13 fideicomisos del PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer la suspensión dictada en diciembre del año pasado por el ministro Javier Laynez Potisek que frenó la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), acción que se ordenó en el decreto de reforma a la Ley Orgánica de ese poder publicada el 27 de octubre del año pasado.

Por cuatro votos a favor y uno en contra, del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, se aprobó en sesión el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat que dio la razón al recurso de reclamación contra la suspensión promovida en 2023 por el Ejecutivo federal, cuyo titular en ese entonces era Andrés Manuel López Obrador.

“Es procedente y fundado el recurso de reclamación. Se revoca el acuerdo recurrido. Se niega la suspensión solicitada”, señala la resolución del proyecto aprobado.

La suspensión que concedió Laynez en 2023 impidió que el gobierno federal usara los más de 15 mil millones de pesos de los fideicomisos para ayudar a los damnificados del huracán Otis en Acapulco, Guerrero, como propuso el ex presidente López Obrador y en un principio aceptó la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

Dicha medida cautelar fue dictada por Laynez al admitir a trámite la acción de inconstitucionalidad 214/2023, promovida por senadores de oposición, y la 220/2023, de diputados federales.

Con la resolución de ayer del

máximo tribunal del país, los órganos del PJF que funjan como fideicomitentes tendrán que acatar lo dictado por la citada reforma de extinguir los fideicomisos.

“Los recursos a que se refiere el transitorio anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo”, se indica en el quinto transitorio del dictamen.

Se agrega que el PJF, que encabeza la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, deberá “publicar un informe individual, desagregado y pormenorizado por cada instrumento extinto, en el cual se indiquen los montos enterados a la Tesorería de la Federación en términos del transitorio inmediato anterior, en observancia a los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, máxima publicidad y conexos previstos en la Constitución” y otras leyes federales.

Los fondos se destinarían a los damnificados del huracán Otis en Acapulco



Buscan ahora ser votados

#ELECCIÓN JUDICIAL

**SE APUNTAN A PROCESO
DESDE EXFUNCIONARIOS,
JUECES, PROCURADORES**

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una ministra, presidentes de poderes judiciales estatales, consejeros de la Judicatura Federal, ex funcionarios de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) y un juez que llevó el caso del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, se inscribieron para participar en la elección judicial.

De acuerdo con la lista de aspirantes al proceso electoral extraordinario 2024-2025, (del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo), para el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se registró la actual integrante del máximo tribunal Lenia Batres Guadarrama, y los presidentes del Poder Judicial de la Ciudad de México y del Estado de México, Rafael Guerra Álvarez y Ricardo Sodi, respectivamente.

También buscan un lugar en la Corte los consejeros de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz y Sergio Javier Molina; Gilberto Higuera Bernal, quien fue subprocurador de la PGR y actualmente es fiscal General de Puebla; Guillermo Vals, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y Zulema Mosri, también magistrada de ese tribunal.

Entre los aspirantes también están Paula María García Villagas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero; y Froylán Muñoz Alvarado, ex director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), integrada

por juzgadores que se oponen a la reforma judicial.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial se registraron la consejera de la Judicatura federal Celia Maya García y el juez del caso Lozoya y Alonso Ancira, José Artemio Zúñiga Mendoza.

También pretende integrar este nuevo tribunal la hija de Bátiz, Susana Bátiz Zavala, y el ex consejero de la Judicatura Federal, Alejandro Sergio González Bernabé.

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, juez de casos como el de Rosario Robles Berlanga, forma parte de los aspirantes a magistrado de circuito.

COMITÉ BLINDADO

Andrés Norberto García Repper, del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, aseguró que está blindado y no permitirá recomendaciones de ningún tipo en favor ninguna de las personas aspirantes a participar en la elección de jueces y magistrados.

Afirmó que el comité va a seleccionar a los mejores perfiles, que tengan la mejor puntuación y los elementos necesarios para poder desempeñar los cargos a los que se postulan.

Incluso, acotó en entrevista el integrante del Comité de Evaluación del Legislativo, en la insaculación pública se incluirá a las 10 personas mejor evaluadas.

“Si algún nombre pesado llega a colarse, por méritos —desde luego— por opinión colegiada

y mayoría de votos del comité, eso no garantiza que vaya a quedar entre los tres. Puede quedar entre los 10, pero no entre los tres”, afirmó. 

881

CARGOS
ESTÁN EN
JUEGO PARA
2025.

18

MIL 447
REGISTROS
DE ASPIRANTES.

PROCESO EN CURSO

- 1 • El Comité de Evaluación del PJF registró 3 mil 813 inscritos.
- 2 • Los aspirantes se disputarán nueve cargos de ministro de la Suprema Corte.
- 3 • Para el 15 de diciembre se debe tener la lista de las personas elegibles.



FOTO: CUARTOSCURO



- **LISTA.** Arturo Zaldívar coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, detalló que del total de aspirantes seis mil son mujeres.



ELECCIÓN JUDICIAL: SE ANOTAN PARIENTES DE OLGA, DE BÁTIZ, DE LA 4T, BUSCADORAS...

CERCANOS al guinda buscan ingresar al PJ; hija de Sánchez Cordero busca ser ministra y su sobrino, magistrado; consejero de la Judicatura quiere ser ministro y su hija, magistrada. **pág. 4**

TAMBIÉN se apuntan Ulises Lara, Celia Maya...; va para jueza, Delia Quiroa, madre buscadora, para "comprobar simulación"; en lista de 18 mil del comité del Ejecutivo, nombres repetidos.

Cercanos a la 4T y hasta duplicados, en lista para la elección de jueces

Perfiles, inscritos ante el Poder Ejecutivo

ENTRE LOS NOMBRES destacan la hija y un sobrino de Olga Sánchez Cordero y una de Bernardo Bátiz; la activista Delia Quiroa se anota para ser jueza en busca de "contrapesos"

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla y Ulises Arellano

Nombres de perfiles próximos a la Cuarta Transformación y parientes suyos, como Olga Sánchez Cordero, Bernardo Bátiz y Ulises Lara, están anotados como aspirantes para la elección judicial del 2025 en la lista de inscritos ante el Poder Ejecutivo, en la que además, hay registros duplicados.

De la familia de la diputada de Morena y ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Olga Sánchez Cordero, se encuentran inscritos su hija, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quien buscará también ser ministra de la Corte, y su sobrino, Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, quien aspira a una magistratura en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Otros que figuran en la lista de más de 18 mil aspirantes pertenecen a la familia Bátiz, empezando por el actual integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Bernardo Batiz, que busca ser también ministro de la SCJN, y su hija, Susana Bátiz Zavala, que aspira a una magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) que será conformado a partir de la reciente reforma al Poder Judicial (PJ).

También se inscribió María Estela Ríos, quien fue consejera jurídica en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y busca llegar a la SCJN, así como la actual ministra Lenia Batres; también se anotó el actual encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara.

Otro nombre es el de Fabiana Estrada, que aspira a la Corte y que hasta el 2022 formó parte de la ponencia del exministro Arturo Zaldívar, hoy coordinador de Políti-

ca y Gobierno del gabinete de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En la lista también se encuentran duplicados algunos nombres, como el de Selene Cruz Ávila, aspirante a ministra que se inscribió el 21 de noviembre, pero tiene asignados dos folios: RJM-241122-12830 y RJM-241121-8900.

También está Celia Maya García, quien es actual consejera de la Judicatura y ex-candidata a gobernadora de Querétaro en tres ocasiones, dos de ellas por Morena, pero en todas perdió, y ahora busca una magistratura en el TDJ, pero se inscribió en dos fechas: el 15 y 21 de noviembre.

Entre las y los postulantes también hay figuras no alineadas con la 4T, pero que resaltan en la esfera pública, como Delia Quiroa, activista y buscadora, quien se postula para jueza de distrito.

La vocera del Colectivo Nacional de Víctimas 10 de Marzo y de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras en Tamaulipas aseguró que su inscripción es

para comprobar si no es una simulación el proceso, y para que haya "contrapesos".

"Estoy comprobando cómo se está llevando a cabo el proceso. Yo pienso que es una simulación, porque al final de cuentas, todo lo que tú hagas para inscribirte va a depender de una tómbola. Creo que no me van a dar la oportunidad de poder contender por un puesto de juez de distrito, no creo, pero quiero demostrar, quiero que la gente vea que no va a ser tan fácil", comentó a *La Razón*.

Quiroa realizó su inscripción el último día antes de cerrarse la convocatoria -24 de noviembre- y comentó que la plataforma no le permitió cargar los documentos solicitados; además, insistió en que "no fue fácil" realizar su registro.

La activista es licenciada en Derecho y tiene una maestría en Amparo. Sus estudios los realizó tras la desaparición de su hermano, Roberto Quiroa, en el 2014, además de que es conocida por haber hecho un llamado a las organizaciones criminales en el 2023 para entablar "un acuerdo de paz".

Explicó se inscribió para que, en caso de pasar los filtros correspondientes, "haya contrapesos", y comentó que espera que "el proceso sea honesto" y lleguen personas "que sí conocen las leyes y sí sepan lo que es la defensa de los derechos humanos y la impartición de la justicia".

Los contrapesos, aseguró, son para que "un solo poder no controle todo el país". Reconoció que, en su caso, no tiene experiencia en impartición de justicia, "pero sí he vivido muchos años los abusos de autoridad. He estado peleando por 10 años para que se busque a mi hermano para que las fiscalías hagan su trabajo y saquen las órdenes de aprehensión, que se lleve a los responsables ante la justicia, pero en algún momento perdimos esa esperanza".

Ahora existe una esperanza, consideró, al ser un nuevo proceso de elección de impartidores de justicia; sin embargo, dijo que en el oficialismo "cometen muchos errores por ignorancia; entonces, en ese lapso creo que ahí puede prosperar que los jueces realmente se comprometan con el pueblo.

"Tengo más de seis años queriendo sacar órdenes de aprehensión para unas personas involucradas en el caso de mi hermano y es fecha en que no ha salido nada. A mi familia y, principalmente a mi hermano, nos han fallado las fiscalías y los juzgados; me han dañado y me han hecho perder mucho tiempo. Entonces, sí era necesaria una reforma (judicial), pero no al vapor, como la hicieron", dijo.

A las listas integradas de aspirantes para la elección judicial también se sumó

Marisela Morales, extitular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) en el Gobierno de Felipe Calderón, quien realizó su inscripción a la lista de aspirantes a ser ministros de la SCJN.

"Yo no soy de ningún partido político, jamás he militado en ninguno; tampoco soy de ningún grupo político y, aparte, mi carrera me respalda porque empecé desde abajo. En toda mi vida, en los diferentes cargos que he tenido, me he conducido conforme a la ley, soy una mujer comprometida con la justicia", dijo en entrevista radiofónica con *Ciro Gómez Leyva*.

EL DATO

EL PAN respaldó la postura de trabajadores del PJ, quienes recolectan firmas para que se realice una consulta ciudadana para preguntar si se quiere la elección judicial.

EL TIP

EL MARTES circuló un audio de diputada local de Morena en acciones de "acarreo" para cubrir la cuota de postulantes a algún cargo en el Poder Judicial.



ESTOY

comprobando cómo se está llevando a cabo el proceso. Pienso que es una simulación, porque al final de cuentas, todo lo que tú hagas para inscribirte va a depender de una tómbola"

DELIA QUIROA

Vocera de Madres Buscadoras de Tamaulipas



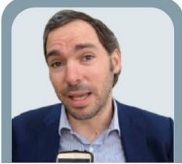
PARENTESCO Y MILITANCIA

Algunos de los nombres destacados en la lista de aspirantes a juezador.



PAULA GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO

ES: hija de Olga Sánchez Cordero, ex titular de Segob
CARGO QUE BUSCA: ministra de la SCJN



JORGE EMILIO SÁNCHEZ CORDERO GROSSMAN

ES: sobrino de Olga Sánchez Cordero, ex titular de Segob
CARGO QUE BUSCA: magistrado del TEPJF



BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ

ES: consejero de la Judicatura
CARGO QUE BUSCA: Ministro de la SCJN



SUSANA BÁTIZ ZAVALA

ES: hija de Bernardo Bátiz
CARGO QUE BUSCA: magistrada del TDJ



CELIA MAYA GARCÍA

ES: consejera de la Judicatura
CARGO QUE BUSCA: magistrada del TDJ



ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

ES: ex consejera Jurídica de Presidencia
CARGO QUE BUSCA: ministra de la SCJN



Pide Gutiérrez Luna que reforma no extinga escuela donde hará un doctorado

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), solicitó al Senado que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no extinga la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral, donde realizó una maestría y se inscribió para estudiar un doctorado.

Apenas el 21 de octubre, el legislador firmó en nombre de la Cámara un convenio con los magistrados comiciales, que incluye “200 lugares para diputados, trabajadores, asesores y personal” de San Lázaro en una maestría en derecho electoral.

“Empezaré los trámites para inscribirme en el doctorado”, anunció entonces. Ayer, en un mensaje en redes sociales envió una carta al Senado para presentar una “reserva” al dictamen de reforma a la Ley Orgánica del PJP, atribución que corresponde sólo a los senadores.

Gutiérrez Luna dijo que su “reserva” propone eliminar el artículo 13 transitorio del dictamen, que extingue la Escuela Judicial Electoral y ordena la readscripción del personal a otras áreas y órganos auxiliares del tribunal.



Falta aprobar 3 reformas de Plan C, avisa Monreal

Del paquete de 18 reformas a la Constitución y dos reglamentarias que remitió el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero pasado, quedarán tres

pendientes de aprobar, entre ellas una de las leyes orgánicas referente al Poder Judicial, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Agregó que la próxima semana se presentará en el Pleno de San Lázaro la reforma que prohíbe el uso de vapeadores, la cual forma parte de ese paquete, pero también, si es que se remiten, las leyes reglamentarias de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

“Nos faltan dos reformas constitucionales que sí nos va a dar tiempo y nos quedarían tres en el tintero de las que tenía el presidente López Obrador. Las dos que vamos a deliberar y en su caso aprobar son la relativa a la prohibición de vapeadores y la de austeridad.

“Y si nos llegan las reglamentarias, fundamentalmente la de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal intentaremos aprobar en caso de que nos lleguen”, expresó el legislador.

Y detalló que las que las modificaciones que quedarán pendientes de discutir serán sobre la prohibición del maíz transgénico, la de pensiones justas y la electoral. **/JORGE X. LÓPEZ**



PRESUPUESTO 2025

Inician ajustes
con recortes al
INE, la SCJN, el
CJF y el TEPJF.

DARÁ CERTIDUMBRE, ASEGURA MORENA

Inician ajustes al PEF con recortes al INE, SCJN y TEPJF

IFT tiene fideicomiso secreto de casi 1,500 mdp y se reasignará, dice Ricardo Monreal

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En una “revisión profunda”, iniciaron los primeros ajustes al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025 con recortes a los gastos del INE, de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros, adelantó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

También indicó que se revisan los recursos de los gastos que tenían los siete órganos autónomos que están en el proceso legislativo para su eliminación, al denunciar que, “por ejemplo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tiene un fideicomiso secreto de casi mil 500 millones de pesos. Todo eso se va a revisar y se van a reasignar”.

Aseguró que “será un presupuesto con responsabilidad, sin excesos y sin superficialidades” que dará “confianza y certidumbre al sector económico del país”.

Insistió en que “habrá una discusión amplia y estaremos concluyendo con su aprobación entre el 12 y el 13 diciembre”.

“Se está en una revisión profunda por parte de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y se disminuye, se ajusta el presupuesto de varios entes autónomos, como es el caso del INE, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral, de la Corte y de algún otro órgano autónomo de los que ya se extinguieron”, explicó el legislador.

Reveló que “ayer me enteré de que, por ejemplo, uno de los órganos que están por extinguirse, dado que todavía no se cumple con el proceso legislativo de la reforma constitucional, el IFT, tiene un fideicomiso,

que no lo habíamos contemplado, de casi mil 500 millones de pesos”.

“Todo eso hay que revisarlo y lo vamos a reasignar. En el caso de estos entes sí lo estamos revisando, porque es un momento difícil de la República y hay que privilegiar carreteras, agua, educación, salud, universidades”.

Sobre el fideicomiso del IFT, explicó que “primero tiene que extinguirse el organismo, ya se extinguió su fondo, pero el fideicomiso ahí está y en los artículos transitorios de la reforma se prevé que todos sus recursos se entreguen a la Tesorería”.

“Debe haber otros varios fideicomisos de los órganos extinguidos, pero todavía no concluye el proceso legislativo, está todavía en el Senado, no se ha aprobado; después, a los Congresos estatales. Tiene que aprobarse para que pueda ajustarse el presupuesto”, aclaró.

“Es un momento difícil de la República y hay que privilegiar carreteras, agua, educación, salud...”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro



**PAQUETE
ECONÓMICO 2025**



PARA PROCESO DEL PJ

Dobletean aspirantes en listas del Judicial y del Ejecutivo

Entre los nombres reconocidos está el de Paula García Villegas Sánchez Cordero

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En las listas de los aspirantes a candidatos a juzgadores inscritos en los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y del Judicial hay al menos 186 nombres de personas que pudieron haber repetido.

De acuerdo con un recuento realizado por este medio, en las listas de ambos grupos hay aspirantes que se registraron dos veces en el mismo comité, o que pudieron haberlo hecho en ambos.

Si bien pueden existir homónimos, salta a la vista que hay figuras reconocidas, como es el de Celia Maya García, actual consejera de la Judicatura Federal, que se inscribió dos veces ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

En ambos registros, Maya García señaló que buscará el cargo de magistrada de Disciplina Judicial.

De acuerdo con la lista publicada en el portal oficial del comité, la actual consejera de la judicatura se habría registrado primero el 15 de noviembre y después el 21, tres días antes de que cerrara la convocatoria.

La consejera no es la única persona que aparece por duplicado. También Adolfo Alejandro López Aguayo, quien se registró primero el 22 de noviembre y después el 23.

Él busca ser magistrado del Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Materia Administrativa.

Esta repetición también parece haberse dado incluso entre las listas del Comité del Ejecutivo y el Judicial.

En los registros incluso aparece el nombre de Carlos Alberto Pedreguera García, quien no sólo

aparece en las dos listas, sino que también está dos veces en la lista del Ejecutivo.

Entre los nombres reconocidos también aparece el de Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la actual diputada por Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien busca ser candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

García Villegas se registró el 22 de noviembre en el Comité del Poder Ejecutivo, y al día siguiente lo hizo en el del Judicial.

Esta maniobra también parece haberla repetido, incluso en las mismas fechas, Sergio Javier Molina Martínez, integrante del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, el aspirante Palemón Jorge Cruz Martínez, quien se registró para aspirar al cargo de magistrado de circuito, aparece también en ambos registros.

Por otro lado, y a pesar de que no era necesario su registro, la ministra Lenia Batres presentó su intención ante el Comité del Ejecutivo para mantenerse en el cargo de ministra de la Suprema Corte.

Si bien la reforma no establece que los aspirantes únicamente se podrían inscribir a uno de los comités, ahora los grupos deberían cotejar las listas, para evitar que alguna persona sea aceptada en ambos procesos.

34,000

PERSONAS

se registraron en total para buscar un cargo en el Poder Judicial.

186

CASOS

de nombres repetidos, al menos, se registran.



“SUELTEN AL TIGRE”, PIDEN

Retan jueces a poner reforma judicial bajo consulta ciudadana

Que “no le teman” si tienen los votos, que “suelten al tigre” y que haya consulta ciudadana sobre la reforma al Poder Judicial, retaron juzgadores a Morena en la sede de la Cámara de Diputados.

De visita en el Palacio Legislativo, los secretarios de juzgado Alfredo Ysrael Mejía Anaya y Rafael Covarrubias Mercado; Marie de Guadalupe Marín Valerio, coordinadora técnica administrativa; y Francisco Juárez Piña, activista, promovieron la “consulta ciudadana sobre elección” judicial, invitados por el PAN.

Informaron que se necesitan 1 millón 977 mil 510 firmas ciudadanas para que el INE realice la consulta y se pregunte a la población qué prefiere: elección por carrera judicial o por voto popular.

“Convocamos a votantes del partido oficialista, a esos 30 millones que dicen que votaron por Morena, no sólo a aquellos que estén en contra de la mal llamada reforma judicial a que vengan a la consulta”, afirmó Rafael Covarrubias. —**Víctor Chávez**

